

## UNA RESIDENCIA, DOS SISTEMAS: EL HOSPICIO JESUITA DE CATAMARCA BAJO ADMINISTRACION RELIGIOSA Y LAICA (1743-1769)\*

Jorge C. Troisi Melean\*\*

En 1743, la Compañía de Jesús recibía en donación la hacienda de Alpatauca en Catamarca, a partir de cuya producción fundaría el último de sus establecimientos educativos en el Río de la Plata. El tardío ingreso en la provincia no había sido obstáculo para una amplia expansión territorial. En 1767, cuando la Corona española decidió expulsar a la Compañía de todos sus territorios, el patrimonio jesuita catamarqueño se había extendido, desde aquella propiedad inicial, hasta convertirse en un importante complejo productivo agrario. Como en el resto de los dominios españoles, la totalidad del acervo ignaciano pasaría desde entonces a ser administrado por la Junta de Temporalidades, el organismo que el estado español había creado con ese fin. Tal hecho ha ofrecido una muy valiosa información sobre los bienes de la Compañía, que en parte será aquí aprovechada.

En este trabajo estudiaremos el funcionamiento económico del hospicio de Catamarca, desde su fundación, en 1743, hasta el extrañamiento de 1767. Intentaremos, además, compararlo con la gestión del primer año laico -entre agosto de 1767 y agosto de 1768- mientras se intentara mantener el mismo patrón de administración jesuita. En enero del año siguiente comenzaría el arrendamiento de fincas.

La información, aunque sin duda incompleta, además de contener las tasaciones y cuentas que los administradores de Temporalidades tenían la obligación de informar, incluye también libros de gasto y libros de visita del período jesuita, que los propios funcionarios laicos, conscientes de su incapacidad, procuraron recopilar a modo de orientación para la compleja tarea que les había tocado en suerte<sup>1</sup>.

Tras una breve mirada al contexto catamarqueño colonial, observaremos el rápido proceso de acumulación territorial jesuita, para luego comparar la producción, los gastos e ingresos y la organización de la mano de obra en los dos períodos. El estudio de las similitudes y diferencias de fun-

---

\* Agradezco los comentarios de Carlos A. Mayo.

\*\* Universidad Nacional de La Plata.

cionamiento nos brindará algunos indicios sobre las causas del progresivo deterioro del patrimonio de las Temporalidades en todo el Río de la Plata pero, en especial, nos hará posible realizar un aporte para la comprensión del nivel de racionalidad de la empresa económica jesuítica, que integraba con ese fin tanto actividades materiales como espirituales. Finalmente, habida cuenta de lo peligroso que resulta tomar como modelo a las unidades productivas jesuitas<sup>2</sup>, el atento examen de su desempeño agrario permitirá arrojar cierta luz sobre el poco conocido mundo rural y comercial del interior del país.

### **El proceso de acumulación territorial**

#### **La tardía instalación en Catamarca**

En 1731, el Maestre de Campo don Francisco de Agüero y su esposa Rosa de Segura, vecinos de Catamarca, donaron la hacienda de Alpatauca a la Compañía de Jesús “para la fundación en la ciudad del colegio y residencia”<sup>3</sup>.

La donación inauguraría una historia de varias décadas de alianza entre un grupo social que comenzaba a diferenciarse del resto<sup>4</sup> y una institución de carácter internacional. Por más de ciento cincuenta años, los jesuitas habían estado creciendo y educando a las elites de toda Hispanoamérica. Sus célebres logros en la difusión de la cultura intelectual habían creado la necesidad en toda ciudad que se precie de tal, de contar con un colegio de la Compañía. Al mismo tiempo, su renombre religioso la convertía en “depositaria obligada de todos aquellos que querían descargar sus conciencias y buscaban un administrador que les asegurase la santa y religiosa utilización de sus bienes después de la muerte”<sup>5</sup>. Como posteriormente lo harían muchos otros “vecinos destacados” catamarqueños, así lo había entendido también el matrimonio Agüero. En contraparte, el extendido prestigio de la Compañía, significaría un considerable beneficio para los jesuitas catamarqueños.

Aunque servía para fortalecer lazos, la donación reunía, sin embargo, una serie de condiciones. Se haría efectiva sólo a la muerte de Agüero, comprometiéndose los jesuitas a encargarse de todo lo referente a los funerales de ambos cónyuges. Las donaciones en la colonia, que muy pocas veces se realizaban sin estas cláusulas, incluían, con frecuencia, disposiciones económicas<sup>6</sup>. Caridad y espiritualidad eran dones negociables.

En 1743, tras la muerte de Agüero, los jesuitas recibieron Alpatauca, para convertir a Catamarca en su último establecimiento fundado en la provincia del Paraguay<sup>7</sup>. La elección de cualquier nueva tierra, aún las de do-

nación, era para los jesuitas motivo de un arduo examen de tamaño, localización, capital necesario e inversión inicial. El Superior del Colegio de Santiago del Estero fue el encargado de realizarlo en este caso. Una norma de la Compañía prohibía la fundación de una casa, misión, residencia o colegio, si el establecimiento no disponía de los bienes adscriptos que permitieran su autofinanciamiento<sup>8</sup>. La Compañía esperó doce años desde la escritura de la donación para fundar el hospicio. Sólo cuando se comprobó que Alpatauca podía convertirse en un medio seguro y regular de sustento se decidió el asentamiento. El objetivo último de cada instalación jesuita era captar, más que un mercado de bienes, uno de almas; pero la realidad socioeconómica catamarqueña exigía extremar las precauciones.

Catamarca era apenas una aldea de fundación reciente, al margen del camino principal que comunicaba Córdoba con el Alto Perú<sup>9</sup>. Hasta el propio Woodbine Parish, décadas después, habría de confesar que sus esfuerzos por reunir información le habían resultado inútiles<sup>10</sup>.

Según el censo de 1778, contaba sólo con 1.006 españoles y criollos, una de las ciudades del Virreinato con menor porcentaje de esta franja poblacional, a la que los colegios jesuitas dedicaban su mayor esfuerzo<sup>11</sup>. La oferta religiosa también era bastante restringida. Aún en ese año, sólo 19 religiosos se encargaban de la atención espiritual de la población<sup>12</sup>.

En el aspecto económico, en tanto, a partir de una economía interna de subsistencia, de ciertos cultivos, como el trigo y la vid, pero sobre todo el algodón -introducido de otras regiones americanas-, y de un incipiente comercio de ganado en pie hacia Salta<sup>13</sup>, Catamarca vislumbraba algún desarrollo económico. Sin embargo, las escasas e irregulares precipitaciones que -coincidentes con el verano- facilitaban la evaporación, producían un notable y esperable déficit de agua que debía ser compensado con uso de agua de riego<sup>14</sup>.

Los jesuitas contaban con pautas generales de comportamiento económico, pero tenían la capacidad de adaptarlas a cada región en particular. Ante el desolador panorama catamarqueño, Alpatauca brindaría al menos los ingresos necesarios a la espera de una futura expansión. La hacienda<sup>15</sup> tenía una producción diversificada -lo que cautivaba a cualquier propietario-<sup>16</sup> y además estaba bastante bien provista: viña, bodega, molino, algodones y hasta un esclavo conformaban su patrimonio. Pero, sobre todo, contaba con agua y con una construcción para aprovecharla. Era, sin duda, la llave para ingresar a Catamarca.

Sólo un año después, en 1744, la vinculación con los poderosos, permitiría a los jesuitas instalarse en la ciudad. A la donación del General Luis

José Díaz, su principal benefactor -y, probablemente el colono catamarqueño más acaudalado del siglo XVIII-, se sumarían las del cabildo<sup>17</sup>. La Compañía recibía una cuadra de tierras y un solar más a pocos metros, convertidas desde ese entonces en residencia de los padres y en escuela de Primeras Letras.

### **La residencia se afianza**

El acaparamiento de tierras continuaría en la década siguiente. En 1750, se les otorgó en arrendamiento por 30 años, la chacra del Desmonte que, lindera a Alpatauca, consolidaba la finca. La operación era casi una donación. Se hizo por 5 pesos anuales en géneros y, al finalizarla, los herederos del dueño deberían pagar todas las mejoras a los jesuitas<sup>18</sup>. Cuatro años después, con la compra de una suerte de tierras por 200 pesos al sargento Melchor Suárez -también en géneros-, la hacienda volvería a ampliarse<sup>19</sup>.

Para la misma época, otra hacienda, La Toma, en el oeste de la ciudad, ya estaba produciendo junto con Alpatauca, algunas arrobas de vino<sup>20</sup>. La propiedad, otra donación del general Díaz, fue luego ampliada por los jesuitas con la compra de un potrero y la incorporación de otro<sup>21</sup>.

Comenzaba, mientras tanto, el litigio por tierras más importante que debieran sufrir los jesuitas catamarqueños. Su descripción merece un párrafo aparte. El proceso pone al descubierto las conductas que podía adoptar la Compañía en la defensa de su patrimonio.

La causa la inician las hijas del segundo matrimonio de Agüero por la devolución de Alpatauca, la hacienda que su padre había donado a la Compañía. Este, que había enviudado al poco tiempo de firmar la donación, contrajo poco después segundas nupcias, de las que nacerán las mencionadas hijas. Los jesuitas, que se apropian de Alpatauca inmediatamente después de la muerte del maestro de campo, no habrían titubeado en abandonar a su suerte a la mujer y las entonces niñas, quienes obtenían de Alpatauca su único sustento. Agüero, de sólida posición, nunca se retractó de su donación, aún después de tener sus hijas. Probablemente haya preferido su buena muerte que una buena vida de sus hijas. Lo cierto es que el litigio se prolongó en innumerables instancias y apelaciones. Don Ricardo de Sosa, el tutor de las hijas de Agüero recibió múltiples presiones adjudicadas a los ignacianos. En un caso, a instancias del gobernador, fue retenido por varios meses en Salta, en momentos que debía presentarse ante la justicia. La Compañía explotaba sus estrechos vínculos con la élite -de la que formaba parte- y con las autoridades reales. Ni el juez real de Catamarca, ni el defensor de menores objetaron la donación, aún cuando su monto superaba



con creces el quinto de los bienes del difunto Agüero. Como también sucediera en otras regiones de América<sup>22</sup>, debían dejar bien establecido que no permitirían que se aprovechara de ellos ningún negocio secular. Los grandes recursos de la orden le permitían utilizar una gran diversidad de enfoques para defender su patrimonio. El superior de la residencia defendía su posición desprestigiando a Sosa y demostrando las múltiples mejoras que en poco más de una década le habían hecho a la estancia: edificios, bodega, cepas y esclavos. En su afán de disminuir el valor inicial de la donación, el Padre ponía también de manifiesto la estrategia jesuita de revalorización de las haciendas<sup>23</sup>. Paralelamente, recibía el apoyo de los hermanos de la primera esposa de Agüero quienes, en una presentación que es prueba del brillo que en el imaginario de una comunidad podía brindar la Compañía<sup>24</sup>, le cedieron todos sus posibles derechos sobre Alpatauca. En contraste, aunque el tutor pudo reunir una gran cantidad de firmas en blanco contra la donación, no pudo lograr que nadie testifique contra la orden. En el plano judicial eran casi invencibles<sup>25</sup>. En 1759, solicitaría él mismo una transacción con la residencia, a partir de la cual las niñas perderían todo derecho a Alpatauca. Sosa, paradójicamente -o no- comenzaba una exitosa carrera política<sup>26</sup>.

Durante las dos últimas décadas de estadía, recibieron finalmente otras dos estancias: Amamato, que por las varias compras que los padres habían hecho a sus vecinos<sup>27</sup> sería sumamente difícil establecer los límites, y Paquilín, que los encontraría en la tarea de consolidación en el momento de ser expulsados<sup>28</sup>.

La ampliación territorial de la hacienda era una de las maneras que tenían los propietarios coloniales de contrarrestar los efectos que producían las oscilaciones climáticas y los altibajos de la oferta y la demanda, producto de los cambios ecológicos que afectaban suelos y población<sup>29</sup>. Esta expansión, empero, predominantemente realizada a expensas de comunidades indígenas, se mantuvo en Catamarca gracias a los aportes de la población criolla. Aunque cada establecimiento jesuita debía contar con los bienes adscriptos que le permitieran su autofinanciamiento, fue el prestigio de la Compañía lo que le permitió al hospicio catamarqueño encontrarse en una permanente expansión territorial. Sin las donaciones, una de las principales consecuencias de dicho prestigio, el patrimonio de la residencia no hubiera crecido en tal dimensión. A través de un intercambio de bienes materiales y no materiales, la vinculación entre un grupo emergente catamarqueño y los jesuitas, redituaba en un mutuo beneficio: a unos los fortalecía en su situación social, a otros en su situación territorial. Visto desde la Compañía, el éxito en la captación de donaciones era, paradójicamente, un

reflejo de la todavía débil instalación en Catamarca. Si bien es cierto que a cada donación le continuaban inexorablemente dos pasos racionales, sistemáticos y característicos de la orden -primero, la consolidación extensiva, por la compra o arrendamiento de tierras aledañas a las de donación; y segundo, la consolidación intensiva, por las mejoras realizadas- aún dependían en su mayor parte de recursos irregulares y no planificables para mantener y expandir su empresa económica. Combinando prestigio y racionalidad, sin embargo, formarán en pocos años posesiones de grandes dimensiones para un ámbito relativamente modesto como el catamarqueño<sup>30</sup>.

### **Producción y consumo interno**

Hacia 1767, en el momento de hacer el inventario, el hospicio de Catamarca contaba con cuatro propiedades rurales, además de la residencia. No se realizaba en ésta ninguna actividad productiva salvo el cuidado de la huerta, infaltable en toda casa jesuita. De todo el patrimonio era la única propiedad que contaba con viviendas de alguna comodidad. Estas constituían más de la mitad de la inversión: eran alojamiento de cinco jesuitas, sede de la escuela y tenían además, anexada la iglesia. Desde la residencia, el superior jesuita ejercía un control casi total del patrimonio a su cargo. Ninguna transacción se realizaba sin su participación. Se encargaba desde la compra de huevos hasta la de esclavos, de las ventas e, incluso, de la mayoría de los contratos en las estancias. Sin embargo, aproximadamente cada tres años, el Provincial realizaba una visita a la residencia donde detallaba instrucciones precisas y específicas referentes a su manejo tanto espiritual como material, pero sin intervenir en la relación entre el superior y el personal a su cargo. Minuciosamente, realizaba también la auditoría del hospicio.

Si bien cada unidad debía obtener sus recursos autónomamente, la administración central permanecía omnipresente<sup>31</sup>. La Compañía complementaba a una notable capacidad de adaptación a cada medio, una rígida estructura de jerarquías y responsabilidades. Este sistema especial de autoridad, obediencia, comunicación y delegación de poderes, establecido por Loyola para la organización de la institución, era aplicado en América para la administración de las estancias. El último de los hermanos jesuitas, en la propiedad que estuviere, se mantenía conectado con el Padre General en Roma. El éxito en el establecimiento de este puente administrativo era un factor elemental para la continuada productividad de las haciendas<sup>32</sup>.

A diferencia de las más extensas haciendas jesuitas, estudiadas para Nueva España, Perú o Córdoba, que constituían auténticos complejos económi-

cos<sup>33</sup>, la verdadera "unidad productiva" ignaciana para Catamarca era el hospicio mismo<sup>34</sup>. En función de éste, e integradas en un complejo sistema, cada una de las fincas cumplía funciones específicas. Se realizaba una amplia gama de actividades, que ratifican la característica diversificación productiva verificada en otras propiedades coloniales<sup>35</sup>. En las haciendas más cercanas se privilegiaba la actividad agrícola, en las más lejanas, la pecuaria. En La Toma y Alpatauca, se elaboraba principalmente vino y aguardiente, en un proceso que abarcaba desde el cultivo de la vid hasta su envasamiento. Como muestra el **Cuadro 1**, las inversiones relacionadas con esta tarea -viña y bodega- representaban entre un cuarto y un tercio del valor total de cada hacienda. En La Toma además, se producían pasas de higo, se cultivaba maíz y se criaba ganado<sup>36</sup>, y en Alpatauca, la actividad se completaba con los cultivos de algodón, ají y trigo<sup>37</sup>. El mayor porcentaje de valor de la tierra en Alpatauca es reflejo de su amplia extensión: 3 suertes de tierra y 17 cuadras -incluyendo a sus anexos-, frente a diez cuadras de La Toma.

**Cuadro 1:** Inventario y tasación de la residencia (1767).\* \*\*

- valores en pesos de 8 reales -

Bienes	Residencia		La Toma		Alpatauca		Amamato	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Tierra	205	9,2	245	1,8	1.630	10,8	3.000	18,6
Agua	300	2,2	2.660	17,7				
Viña	3.064	22,7	3.071	20,4				
Bodega	1.749	12,9	836	5,5				
Molinos	1.050	8,5	350	2,3				
Algodonales	392	2,6						
Huerta	404	18,1	1.155	8,6	493	3,3		
Utiles	468	3,5	315	2,1	59	0,3		
Viviendas	1.200	53,9	195	1,4	230	1,5	350	2,1
Muebles	415	18,6						
Potrerros	400	3,0						
Corrales	162	1,0						
Ganados	1.152	8,5	12.116	74,8				
Esclavos	4.360	32,5	4.982	33,1	500	3,1		
<b>Total</b>	<b>2.224</b>	<b>100,0</b>	<b>13.475</b>	<b>100,0</b>	<b>15.039</b>	<b>100,0</b>	<b>16.186</b>	<b>100,0</b>

\* Los valores son de 1771.

\*\* Paquilín no fue inventariada por no considerarse productiva.

El agua equivalía en La Toma al 2,2% de la tasación y en Alpatauca al 17,7%. A pesar de la disparidad, resulta interesante advertir que en las dos haciendas la relación en los valores agua-tierra es similar: 1,22 en La Toma y 1,63 en Alpatauca. El agua era un bien tan escaso y, por lo tanto, tan apreciado que fijaba los límites de superficie de cualquier explotación rural

Las herramientas oscilaban entre un 3,5 y un 2,1% del valor en las haciendas. En forma opuesta, los esclavos, residentes de las rancherías, tenían el mayor peso en el valor total. La mano de obra en una agricultura basada fundamentalmente en la fuerza individual de trabajo, resultaba el problema número uno. Más adelante verificaremos que no sólo eran importantes para esta actividad, sino para el funcionamiento de la entera empresa económica del hospicio.

A casi 20 leguas de la residencia se situaba Amamato, que tenía como principal actividad la cría de ganados. Las tres cuartas partes del valor de la estancia estaban invertidas en esta actividad. En Amamato pastaban principalmente vacunos, pero también se criaban equinos, ovinos, caprinos y mulares. Aunque constituía casi el 20%, no hubo registro de la superficie de la tierra, lo que impide calcular la intensidad de la explotación, en relación con las haciendas. Dos esclavos y un casi nulo utillaje completaron su inventario

El patrimonio de la Compañía concluye con la estancia de Paquilín, que los administradores de Temporalidades no tomaron en cuenta por considerarla improductiva

Toda la producción de pasas, maíz, trigo y ají era consumida internamente, para mantener a una nutrida población de 69 individuos, entre jesuitas, esclavos y peones permanentes (ver **Cuadro 2**). En el año 1768, las magras cosechas obligaron a consumir gran parte de lo almacenado y de lo producido por los molinos<sup>38</sup>. Estos últimos no sólo procesaban los cereales que servirían de ración a la población estable, sino también -como veremos más adelante- podían producir ingresos. El último aporte a la dieta, producido internamente, lo brindaban vacunos y ovinos, trasladados en pie desde Amamato y los potreros de La Toma, que tenían como principal función el autoabastecimiento. Como refería el capataz de la estancia: “Desde la última visita (1765), los jesuitas no vendieron vacunos, sólo servían para su manutención y la de los esclavos de todas las haciendas”<sup>39</sup>. Casi nada se desperdiciaba. Con los cueros de las faenas se elaboraban lazos, sacos y botijas. Para tareas especiales, como la yerra, la cosecha o las podas, las raciones se elevaban y además se consumía vino.



Cuadro2: Composición del ingreso durante la administración jesuita y laica (1762-1766).

– valores en pesos de 8 reales –

	1762	1763	1764	1765	1766	1767-1768
Algodón	84	780	180	699	754	156
Vino	260	816	340	1.036	300	225
Ají		82	36	90		
Brea	18					
Ejercicios	796	654	1.230	744	634	
Molinos						184
<b>Total</b>	<b>1.158</b>	<b>2.416</b>	<b>1.786</b>	<b>2.569</b>	<b>1.688</b>	<b>565</b>

Fuente: AGN, IX, 22.4.2, expedientes 2 y 13.

La residencia, Alpatauca y La Toma almacenaban los excedentes agrícolas y los redistribuían donde fuera necesario, procurando, en tanto fuera posible, la menor dependencia del mercado. Las transferencias internas de productos tenían la ventaja de realizarse sin ninguna carga impositiva.

Hasta 1769, los administradores de Temporalidades intentarían mantener el mismo funcionamiento económico que los jesuitas hasta que las necesidades monetarias de corto plazo obligaron a comenzar el arrendamiento de cada una de las propiedades por separado. Evidentemente, no habían podido hacer un uso pleno de una empresa que había sido pensada con otros objetivos. Aunque Alpatauca y La Toma desarrollaban múltiples actividades dentro de sus límites, toda hacienda existía exclusivamente en función de la residencia y, por lo tanto, operaban dentro de un sistema que al desmembrarse comenzaría a perder efectividad. En un medio físico, económico y social de semejantes características como el colonial, la diversificación productiva resultaba, para quien tuviera los suficientes medios disponibles, una medida defensiva con un principal objetivo: la autosuficiencia<sup>40</sup>. Desde esta perspectiva, aún la expansión territorial parecía procurar tanto lucro como seguridad. Para compensar las fluctuaciones, el ataque se constituía en la mejor defensa. En la medida de lo posible, la necesidad de compra debía ser disminuida. Para el caso de Catamarca, sin embargo, el casi único propietario en condiciones de mantener esta estrategia era la Compañía<sup>41</sup>.

A pesar de todo, como se tratará en el siguiente apartado, el ideal de autosuficiencia no será nunca completamente alcanzado. La residencia nece-

sitará adquirir no sólo bienes suntuarios sino también insumos productivos. Aquello que era imprescindible y no se producía, debía ser comprado y sólo entonces la residencia acudiría al mercado<sup>42</sup>. La brecha entre los recursos jesuitas y los laicos evidenciaría, en este caso, ser aún mucho más amplia.

## La vinculación con el exterior

### Gastos laicos y jesuitas

A pesar de todos los esfuerzos, la producción interna no daba abasto para satisfacer todas las necesidades. Jesuitas y administradores de Temporalidades, cada uno a su turno, tendrían que acudir al mercado en busca de bienes. La información sobre gastos es completa para el primer año de Temporalidades -entre agosto de 1767 y el mismo mes de 1768- y bastante abundante para el período 1762-1766. Está disponible el libro de gastos que da cuenta de las transacciones entre la residencia y el exterior pero no las de la residencia con sus haciendas<sup>43</sup>. Toda conclusión relativa a salarios, en consecuencia, debe ser tomada con cautela.

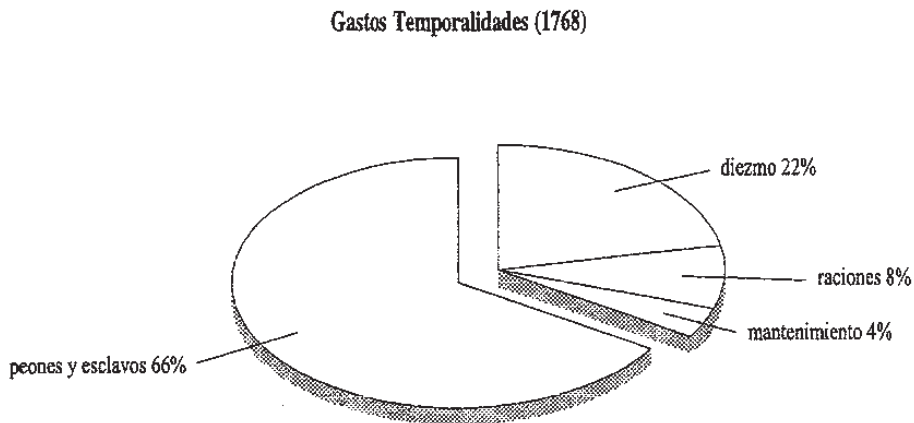
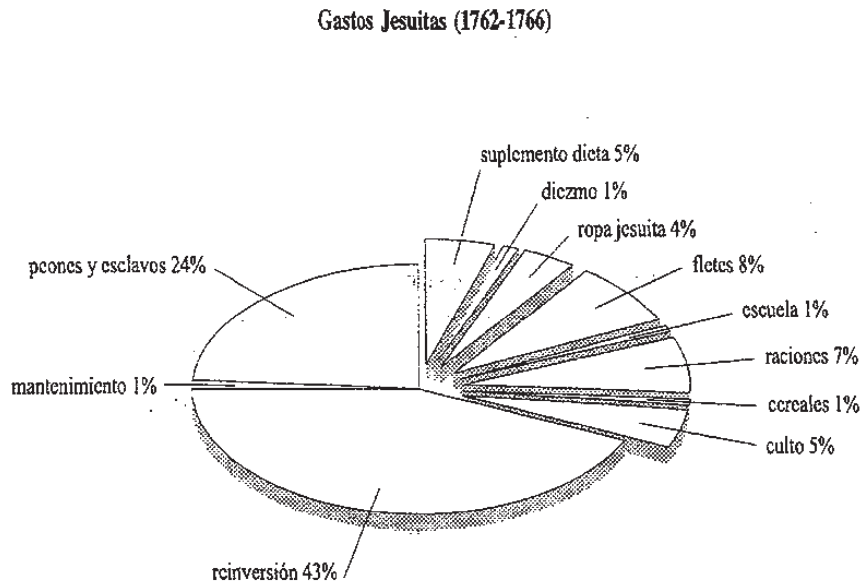
Según el libro de gastos, la residencia gastó por compra de bienes durante los cinco años entre 1762 y 1766, 9.040 pesos<sup>44</sup>, a un promedio de 1.808 pesos por año. Entre agosto de 1767 y agosto de 1768, el administrador de Temporalidades gastó una cifra similar, 1.659 pesos. En el **Gráfico 1** se intenta una comparación de las erogaciones de ambos períodos. Veamos ahora de que modo se compuso el gasto en cada uno de ellos.

Existían, en primer lugar, ciertas erogaciones lógicas que debían afrontar los jesuitas y que desaparecerían en el período laico: los gastos de culto y los de mantenimiento de la escuela. En el primer caso se gastaron un promedio de 95 pesos por año; en el segundo, 9, un desembolso bastante pobre teniendo en cuenta que era la actividad primordial del establecimiento.

Los religiosos, en tanto, representaban un alto costo de mantenimiento, calculado por Cushner en 200 pesos anuales, incluyendo lo que consumían de su propia producción<sup>45</sup>. Su ropa y el suplemento alimenticio que recibían -no producido por la residencia, como huevos y pescado, por ejemplo- sumaron 151 pesos por año.

Aunque Alpatauca producía trigo, hemos incluido a éste como un rubro de gasto porque la residencia lo compraba periódicamente para los Ejercicios Espirituales. Este retiro, que podía durar entre una semana y un mes, era dictado por un jesuita a hombres y mujeres "indefectiblemente todos los años"<sup>46</sup>. Los colegios más grandes, como Córdoba, Mendoza o Buenos

Gráfico 1: Gastos totales de la residencia.



Aires contaban con una casa propia para realizarlos, pero en Catamarca se los debía realizar en "la casa secular más acomodada entre tanto que Dios quiera se pueda hacer casa propia destinada para este efecto"<sup>47</sup>. Además de ser "el medio mas eficaz, que N. Sr. ha dado a la Comp. para llevar almas a

su Majestad”<sup>48</sup>, brindaban una “utilidad que havian de percevir por los alimentos, que dan a los Seglares, que anualmente se recogen a hacer los Exercicios de N. P. S. Ign”<sup>49</sup>. El trigo, entonces, era imprescindible. Si la cosecha no era suficientemente satisfactoria, se lo debía comprar.

El diezmo no parece haber constituido un gasto sustancial para la Compañía. Mientras que durante su administración se pagaron, en promedio, 22 pesos por año, bajo las Temporalidades se debieron desembolsar 370 en sólo uno. Desde 1750, los jesuitas habían obtenido la extraordinaria concesión de sólo pagar la treintava parte del producto de sus haciendas, denominada treintena, en lugar del diezmo regular. La declaración del producto además, sería aceptada sin mayor escrutinio para evitar cualquier conflicto<sup>50</sup>. He aquí una de las explicaciones de por qué la gestión laica no pudo evitar el progresivo deterioro del patrimonio jesuita. Tal vez, como ya lo señalara Bauer, la exitosa agricultura jesuita provenía más de su fuerte influencia política que de su habilidad agrónoma<sup>51</sup>.

Las raciones de tabaco, yerba y azúcar para peones y esclavos sumaron 130 pesos anuales de promedio durante el período jesuita, 119 en el año de Temporalidades; el mantenimiento, 21 y 70, para el período jesuita y laico, respectivamente.

Pero, de entre todos los rubros, dos son los que presentan una sustancial diferencia y cuya análisis nos permitirá inferir más claramente, los comportamientos económicos de uno y otro período: la reinversión productiva y el gasto por mano de obra.

La reinversión productiva, solventada con recursos propios de la residencia, -fruto del *alcance* o superávit-, representó en el período jesuita, el mayor porcentaje de gastos. En efecto, a la compra de 3 esclavos entre 1762 y 1763, que costaron 600 pesos incluido el flete, se le agregan, a partir de esta última fecha, periódicas compras de vacunos y mulares para Paquilín. Para poblar la estancia que la Compañía recibiera en esa fecha -seguramente por donación al no existir constancia del pago- se gastaron más de 3.300 pesos que, en su mayoría, se adquirieron en San Luis. Desde 1763 todas las inversiones tendrían ese único destino. En los cinco años, la Compañía gastó casi 5.000 pesos en reinversiones productivas, un 43% del total de gastos. En el período laico, ese gasto sería nulo.

La reinversión productiva era el complemento ideal de la apropiación extensiva de tierras y el autoabastecimiento. Permitían incrementar el volumen de la producción comercial y ampliar la gama de producción de artículos para el consumo interno<sup>52</sup>. El desarrollar Paquilín satisfaría ambos objetivos: por un lado, permitiría la cría de mulas para la venta en Salta, a la que

los jesuitas del Río de la Plata dedicaran tanto esfuerzo; por el otro, proveería a sus haciendas de más reses para su consumo interno. Como en las haciendas laicas, también en las de la Compañía, todo estaba organizado para la obtención de un excedente neto.

Desde otra perspectiva, sin embargo, no era ese el único objetivo. El funcionamiento de una nueva finca obraría también como multiplicador. La nueva producción hubiera aumentado el beneficio no sólo para mantener el rango y condición social, como lo practicaba el hacendado laico<sup>53</sup>; sino, además, para mantener a una mayor población de religiosos. La hacienda jesuita era una empresa dedicada a la venta de productos pero dependía de una institución que procuraba, como fin último, la captación de almas.

Los esfuerzos por poner a producir Paquilín acabarían, empero, en un rotundo fracaso. Ni los jesuitas, ni luego el administrador de temporalidades, que decidió abandonarla, pudieron ponerla en funcionamiento<sup>54</sup>. Coincidiendo, en general con lo que las más recientes investigaciones han observado<sup>55</sup>, el carácter agrónomo científico de los jesuitas<sup>56</sup> parece estar ausente o por lo menos no constituye una de las claves para entender su éxito económico. Para el caso de Paquilín no parecen aplicar otra técnica que la de ensayo y error, lógica, por otra parte, para la época<sup>57</sup>. A pesar de su eficiencia en la administración, los jesuitas mantenían prácticas de tecnología y de trabajo no muy distintas del resto.

El gasto en mano de obra presenta también un gran contraste entre el periodo estatal y el religioso. En ambos periodos este gasto representó un importante volumen, pero los jesuitas habían logrado bajar su incidencia en un 20% con relación a los laicos<sup>58</sup>. Mientras que las Temporalidades gastaron en 1767-1768 un total de 1.089 pesos en mano de obra -869 pesos en salarios de peones y 220 en mantenimiento de los esclavos-, los jesuitas gastaron apenas 442 pesos de promedio anual entre 1762 y 1766. ¿Por qué la incidencia de la mano de obra en el gasto es menor en el período jesuita que en el laico? Cuatro se nos aparecen como posibles respuestas: Primero, a diferencia del período laico -donde se pagó un 28% en metálico-, no hay mención de este tipo de pago, aunque no significa que no haya existido. Los gastos en salarios son sólo mencionados en efectos de la tierra o de Castilla. Segundo, vinculado al anterior, la residencia no habría acudido al mercado para comprar estos textiles. El Oficio de Salta -la oficina comercial oficial jesuita cuyo único objetivo era el comercio- trocaba con la residencia de Catamarca, géneros por mulas o algodón. Tercero, dos esclavos de Alpatauca, un telero y un sombrerero, se encargaban de transformar los



géneros en productos terminados, con la consiguiente reducción de costos; aunque esto también lo aprovecharían las Temporalidades hasta fines de 1768. Finalmente, es posible que los géneros para pagar salarios fueran sobrevaluados por los jesuitas. Cuando el primer administrador de Temporalidades se haga cargo de su función, le pagará a dos peones que habían trabajado para los jesuitas, su salario completo en géneros -verificando el primer supuesto-, con una sobrevaluación de los mismos de entre un 50 y un 100%<sup>59</sup>. No habría otra referencia de sobrevaluación para todo el período laico.

Aunque por numerosos bienes, los jesuitas catamarqueños debieron acudir al mercado en las mismas condiciones que el resto, pudieron reducir la incidencia en el gasto de su principal erogación, los salarios. La no mención de pago de salarios en metálico -lo que no implica que lo descartemos, por lo ya mencionado- convertían a los géneros en productos imprescindibles y, en consecuencia, fieles a su ideal de autoabastecimiento<sup>60</sup>, desplegarían todos los medios necesarios para no adquirirlos en el mercado. La pertenencia a la Compañía les ofrecía ciertos recursos -que desaparecían con su expulsión- como el usufructo de los Oficios que les aseguraba precios inferiores para la compra de los tan preciados géneros. Por otro lado -como veremos más adelante-, la complementación entre la mano de obra esclava -que producía una parte del salario- y la libre, reducía aún más este gasto, que tenía en la sobrevaluación de los géneros un corolario ideal. Aquello que se ahorraba en el gasto por mano de obra se reinvertía en la propia residencia, convirtiéndola en una empresa cada vez más sólida.

### Los ingresos

Como sucediera en otras casas jesuitas, la residencia dedicaba especiales cuidados a uno o dos productos, a partir de cuya venta obtenían metálico. En el caso de Catamarca, eran el algodón y el vino -como quedó demostrado por la elevada inversión para su elaboración-, los productos que se colocaban en el mercado. Constituyeron el 55% del ingreso entre 1762 y 1766 y el 67% en 1767-1768 (véase **Cuadro 2**). La venta de mulas, tan característica de las explotaciones jesuíticas, aunque no registró ningún ingreso en metálico, habría servido, como se vio más arriba, de trueque por géneros. La residencia, además, estaba en proceso de comenzar su explotación en Paquilín.

De la misma manera que sucedía con los gastos, la residencia recibió los beneficios de la pertenencia a la Compañía que, obviamente luego perdería. El Oficio de Salta permitía almacenar el vino y el algodón y venderlos

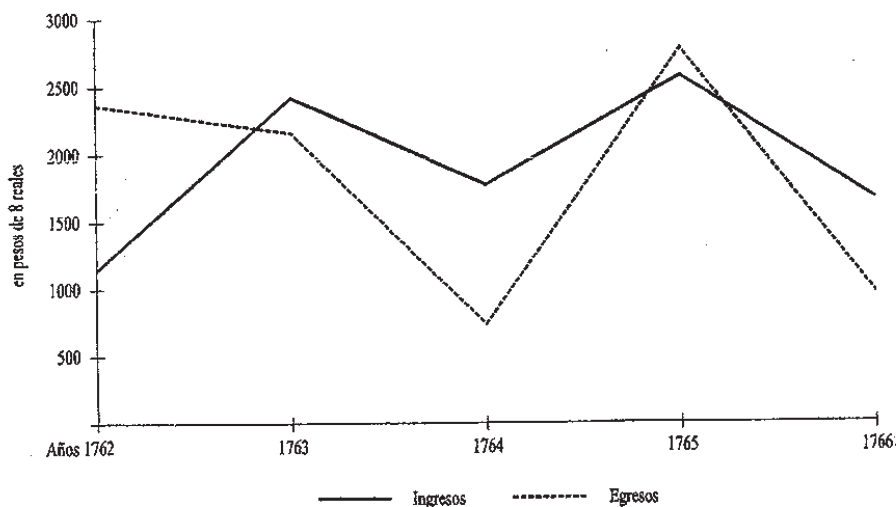
a mejores precios en épocas más favorables. Los jesuitas no tenían que competir con la producción del valle en el momento que toda ella se volcaba al mercado. El administrador de Temporalidades, por el contrario, debió colocar su producción entre los vecinos de Catamarca, con el consecuente perjuicio. Valga este ejemplo<sup>61</sup>: por la venta de 90 arrobas de vino en 1768, sólo se obtendrían 225 pesos, mientras que en 1766 los jesuitas habían obtenido 300 pesos por la venta de 75.

Pero el examen del cuadro nos arroja un dato sorprendente. Casi el 42% del ingreso durante el período jesuita correspondió a una nueva combinación de materialidad y espiritualidad, los Ejercicios Espirituales, ¿Cómo considerar ahora aquellos gastos que se nos aparecían improductivos como los de vestimenta de los padres, los de culto o aún los de trigo dedicados a la alimentación de los laicos en el período de ejercicios?

Si los ingresos resultado de tal gasto eran tan cuantiosos, ¿por qué no considerarlos como inversiones productivas si con los mismos, los jesuitas brindaban a la élite catamarqueña un ámbito adecuado donde manifestar su religiosidad? La capacidad y racionalidad de los jesuitas había permitido encontrar una salida muy redituable para “la salvación de almas”.

No resulta extraño entonces que la trayectoria de erogaciones e ingresos arroje una evidente regularidad como queda evidenciado en el **Gráfico 2**. Todo superávit era reinvertido en función de la expansión y consolidación

Gráfico 2: Ingresos y egresos de la residencia (1762-1766).



de la residencia. Pero el superávit a veces no era suficiente. La residencia, en ocasiones, recurre al Oficio de Salta por crédito: en 1765 le está debiendo 500 pesos.

En su trabajo sobre las estancias jesuitas, Cushner ha advertido que las estancias de la Compañía no eran muy rentables. Las de Córdoba, durante la segunda mitad del siglo XVIII, nos dice, nunca superaron una tasa de rentabilidad del 2% anual. Si utilizamos para Catamarca la misma ecuación que aplicara Cushner<sup>62</sup>, -ingresos menos gastos sobre capital inicial-, obtendríamos un porcentaje bastante similar: 1,18% de promedio anual para el período 1762-1766. ¿Cómo se sostenía entonces la constante expansión? Por donaciones y la permanente reinversión que la anterior fórmula no tiene en cuenta. Si le agregamos a ésta la diferencia de capital, que permite considerar las tan importantes donaciones, el crecimiento vegetativo de esclavos y ganados y, sobre todo la inversión productiva<sup>63</sup>, tendríamos entonces que la tasa de utilidad es de un 5,02 %, una proporción más acorde a la época y a la racionalidad de la Compañía<sup>64</sup>.

Apelando a los beneficios que pertenecer a la Compañía le proveía, la residencia catamarqueña probó, durante la administración de los religiosos, ser una empresa rentable. La obtención de cuantiosos recursos por sus servicios religiosos y la posibilidad de disminuir los elevados costos en mano de obra -tan relevantes para la producción extensiva colonial-, brindaban a los padres un abundante capital en disponibilidad para ser reinvertido, que consolidaría el asentamiento y, lo que es más importante, permitía la constante expansión. Sin tales medios, las Temporalidades debieron poner a producir los molinos, pero ni aún así alcanzaría. El Tesorero debió enviarle 250 pesos al administrador para que pudiera mantener la residencia<sup>65</sup>.

### **Jesuitas, peones y esclavos**

Como se advierte en el **Cuadro 3**, la fuerza de trabajo en el momento de la expulsión se componía de dos grupos principales, los asalariados y los esclavos. Las Temporalidades intentaron mantener las mismas pautas que los jesuitas en el usufructo de la mano de obra. Como en la mayoría de los colegios de la provincia del Paraguay, la mano de obra libre operaba como complementaria de la más abundante mano de obra esclava<sup>66</sup>. La necesidad de una fuerza de trabajo en permanente disponibilidad -para afrontar la variedad de actividades que desarrollaba la residencia-, la escasez de población indígena y la posesión del suficiente capital como para afrontar tan importante inversión -un esclavo costaba entre 250 y 300 pesos-<sup>67</sup> convir-

**Cuadro 3:** Población estable de la residencia en el momento de la expulsión (1767).

	Jesuitas	Esclavos	Agregados	Peones
Residencia	5			1
Alpatauca		24		5
La Toma		21	1	7
Amamato		2		1
Paquilín				2
Total	5	47 <sup>**</sup>	1	16

<sup>\*</sup>Incluye una negra liberta que no recibe salario.

<sup>\*\*</sup>No incluye 2 esclavos en poder de una vecina catamarqueña.

Fuente: AGN, IX, 22.4.2, expedientes 2 y 18.

tieron al esclavo en el trabajador ideal para la orden jesuita. No sorprende entonces -como muestran los **Cuadros 1 y 3**- que fueran las actividades agrícolas las que reunieran la inmensa mayoría de los esclavos, tan necesitadas de brazos para la viña o la recolección del maíz en el preciso momento que los agricultores del valle recogían el algodón<sup>68</sup>.

Pero también los encontramos en las estancias. Algunos -como el capataz de Amamato- gozando, incluso de una relativa movilidad que le permitiría participar de tareas tales como la yerra, las faenas, la distribución de mercancías o los traslados a Salta en busca en géneros. Participaban, en consecuencia, también de actividades temporales. Sorprende, por otra parte, no encontrar esclavos en la residencia realizando tareas domésticas.

Los esclavos brindaban confianza a los jesuitas. En las fincas ya consolidadas, todos los capataces eran esclavos. Como correspondía a la costumbre española, la cercanía no sólo racial, sino seguramente también cultural, hacía de los mulatos los preferidos para las tareas de supervisión, a pesar de que en ningún caso fueran la mayoría<sup>69</sup>.

Aunque el equilibrio sexual no haya sido completamente alcanzado -había 17 hombres y 8 mujeres, además de 23 niños-, conformaba siempre un ideal a alcanzar. El Superior compra, en la década del '60, sólo casales o niños. En el momento de la expulsión, salvo algunos individuos sueltos, casi el 80% de los esclavos se encontraba agrupado en familias. ¿Política demográfica? Es posible. Así aseguraban una satisfactoria reproducción que a la larga se convertiría en una ventaja. Pero, ¿cuán a la larga? ¿Cuántas generaciones de esclavos serían necesarias para amortizar la inversión?

Cualquier intento de planificación chocaba con varios obstáculos, a veces insalvables. Si por un lado el mantenimiento de los esclavos representaba una fuerte erogación hasta que alcanzaran una edad productiva, una elevada mortalidad infantil completaría el oscuro panorama: entre la expulsión y 1771, la mitad de los niños nacidos morirían antes del año<sup>70</sup>.

La población esclava, además, padecía de múltiples afecciones. Aún teniendo en cuenta posibles exageraciones con el fin de bajar el valor, en 1771, cuando sean rematados, se contaría 14 enfermos y casi inservibles para cualquier actividad.

La falta de datos sobre el origen de los esclavos (si eran bozales o criollos) nos impide ser tajantes en el tema. Sin embargo, debemos descartar la existencia de una política de criarlos como actividad comercial, como creyó observar el italiano Gemelli Carreri, quien, durante su estadía en México, aseguró que la función principal de los esclavos en Santa Lucía era la crianza para la venta<sup>71</sup>.

Lo que no podemos desechar es la intención del cuidado de la familia que, como orden religiosa, mantenía la Compañía. Tal vez sea esa una de las claves para entender por qué gran parte de la población, mujeres y niños, casi no participaban de actividades productivas<sup>72</sup>.

De todos modos, fue éste, seguramente, un tema de preocupación para los jesuitas catamarqueños, que colocaban a sus esclavos enfermos entre los vecinos. Dos esclavas enfermas fueron encontradas luego del extrañamiento en poder de Ana Mansilla. La estrategia redituaba en una doble ventaja: ahorraba los gastos de mantenimiento y estrechaba los lazos con los vecinos catamarqueños.

De esos lazos obtendrían beneficios a un mucho menor plazo que los de la política demográfica esclavista. Como sucedió en 1767, cuando dos mujeres donan, cada una, un esclavo a la Compañía. El prestigio de la Compañía se transformaba, otra vez en redituable.

Los esclavos, tan esenciales para la diversificación productiva, cumplían además otro fundamental papel, la producción de su propio mantenimiento. Como ya señaláramos, tanto el sombrerero como el telero de Alpatauca, se encargaban en la misma hacienda de producir parte de la ropa que les serviría tanto a ellos como a los peones. Aunque no representaba una proporción importante, significaba algún ahorro y no sería de extrañar que, cuando los recursos lo permitieran, el obraje se hubiera ampliado.

Las exigencias laborales eran complementadas con trabajadores libres. Cada explotación contaba con un número estable de ellos. Se les pagaba 4



pesos por mes, en meses corridos, por adelantado y en tres pagos. Los 7 peones de La Toma y los 5 de Alpatauca realizaban tareas similares a la de los esclavos, el de Amamoto se encontraba en actividades ganaderas y el de la residencia se encargaba del cuidado de la huerta<sup>73</sup>. Gozaban de bastante estabilidad como demuestra el hecho que para el período laico -como el mismo administrador refiere- fueran contratados exactamente los mismos peones que en el último período jesuita.

A ellos se les agregaban los conchabados para tareas. Para la yerra de Amamoto se contrataron 3 peones, con quienes colaboraron los dos esclavos de la estancia. Algunos incluso sin recibir salario como un agregado y la mulata Juana en La Toma<sup>74</sup>.

Durante el período laico los peones recibieron un 70% del salario en géneros y el resto en metálico. Artesanos y fleteros, en menor relación de dependencia con la residencia, obtuvieron, en cambio, sus honorarios completos en metálico. Es probable -como habíamos visto- que durante el período jesuita la totalidad del salario fuera pagada en géneros. No hay ninguna mención de ese tipo de pago en metálico, aunque si la hay para el pago de servicios.

La fuerza de trabajo esclava, repartida en todas las explotaciones realizando múltiples tareas, permitiría una sensible disminución en la dependencia del mercado, tanto del de bienes como del de mano de obra. Su permanente disponibilidad, aseguraba brazos para una producción diversificada. Constituyeron la herramienta imprescindible para la ambicionada seguridad jesuita.

### Consideraciones finales

Los veinticuatro años de trayectoria de la residencia de Catamarca pueden tomarse como modelo de las estrategias de instalación inicial de los jesuitas. A diferencia de otros colegios más grandes, la Compañía no le proveía dinero para inversiones, por lo que debía recurrir a recursos propios para expandirse y consolidarse.

La diversificación productiva, a nivel de la residencia, le permitía acercarse al ideal de autoabastecimiento y a la reducción de cualquier dependencia del mercado, en cuanto a compras se refiere. Para poder desarrollar eficazmente un variado número de actividades, la sobreexplotación del trabajo esclavo se presentaba como la solución más lógica, ya que, participando en la composición de los salarios, reducía además el costo de la mano de obra libre, en el que parecía estar ausente el metálico.

Aunada a esta estrategia de diversificación, que permitía atemperar las cambiantes condiciones de la economía colonial, la especialización en dos productos comerciales, vino y algodón, producía los ingresos necesarios como para mantener la empresa en funcionamiento. Si la de diversificación y especialización era una práctica que compartían laicos y jesuitas<sup>75</sup>, estos últimos disfrutaban de una doble ventaja: por un lado la Compañía les ofrecía mejores vías de comercialización; por el otro, el dictado de Ejercicios Espirituales les aportaba recursos sustanciales<sup>76</sup>.

El alcance, saldo favorable de ingresos sobre gastos y consecuencia casi lógica de esta práctica, era inmediatamente reinvertido en actividades productivas que consolidaban las fincas recibidas, generalmente, por donación.

El prestigio de la Compañía permitía a la residencia el acceso a donaciones y la convocatoria de vecinos a los Ejercicios. Los jesuitas invierten la lógica del hacendado hidalgo; no accedían al prestigio por medio de la tierra, sino a la tierra por medio del prestigio, lo que además reforzaba tal cualidad. El éxito en este campo, empero, convertía a la residencia catamarqueña en exteriormente vulnerable, demasiado dependiente de dos factores irregulares de ingreso<sup>77</sup>.

Sin embargo, los permanentes ingresos invertidos en una expansión productiva -sin duda, sin estar ajena la idea de monopolio- permitirían, en el futuro, un crecimiento tal que hubieran eliminado dicha dependencia. Llegado ese momento, y con la ventaja de no sufrir problemas derivados de la legislación sucesoria, la Compañía podría reflejar el distanciamiento económico con la comunidad local del modo, por ejemplo, que lo reflejaban las famosas estancias cordobesas. A largo plazo, el donatario jesuita establecería un distanciamiento del donante local. Sería interesante saber hasta que punto este distanciamiento podría haber activado los resortes de su futura expulsión, pero esa es una cuestión que supera el alcance de esta investigación.

La disciplina jesuita pero también su gran capacidad y racionalidad, les permitió combinar en la justa medida todo un conjunto de estrategias. Espiritualidad y materialidad fueron asimiladas en adecuadas proporciones para arrojar como resultado un éxito tanto en uno como en otro campo. Ningún beneficio se contradecía con los ideales de la moral cristiana<sup>78</sup>. La racionalidad jesuita brindaba el mismo tratamiento a las dos actividades. El propio Ignacio lo había concebido de esa manera: cuando se trataba de contar los pecados para los Ejercicios Espirituales, el hecho de contarlos mal se convertía a su vez en una falta que debía agregarse a la lista original<sup>79</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> El virrey Amat ordenó en octubre de 1767 que se interrogara a cada uno de los hermanos chacareros antes que salieran expulsados. La orden expresa era que siguieran al pie de la letra el método de la Compañía, sin atreverse a modificar nada sin previa consulta a los superiores, tanto para el aspecto formal de la vigilancia como para el manejo de las haciendas. Ver Macera, Pablo, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)", *Nueva Crónica*, vol. II, fasc. 2, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1966, pág. 27.

<sup>2</sup> Para Halperin, las propiedades jesuíticas constituyeron "una excepción antes que un ejemplo representativo de las técnicas de explotación en el área en que se les hallaba", Halperin Donghi, Tulio, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", pág. 447. Sin embargo, para Riley, dicha actitud "no ha sido sostenida todavía con base en investigaciones de archivo", Riley, James Denson, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", pág. 243. Ambos trabajos en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Siglo XXI*, México, 1975. La falta de suficientes investigaciones para Catamarca colonial dificulta aún más el problema. Para el caso, encontramos sólo los trabajos de Guzmán sobre la propiedad de la tierra y sobre todo, el importante aporte de de la Fuente que, no por azar, ha trabajado la misma veta. Guzmán, Gaspar H., *Historia colonial de Catamarca*, Buenos Aires, Milton Editores, 1986 y de la Fuente, Ariel, "Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial: La Toma, 1767-1790", en *Anuario del IEHS*, III, Tandil, 1988.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX, 22.4.2, expediente que por deterioro ha perdido sus primeras páginas (en adelante s/n).

<sup>4</sup> Grupo social del que formaba parte Agüero. Su padre residía en Catamarca desde su fundación y su casa había albergado por varios años al primer Cabildo de la ciudad. Guzmán, G., *Historia colonial, etc., op. cit.*, pág. 134.

<sup>5</sup> Macera, P., "Instrucciones...", *Nueva Crónica, op. cit.*, pág. 14.

<sup>6</sup> Mayo, Carlos A., *Los Betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1991, pág. 99.

<sup>7</sup> Cushner, N., *Jesuit Ranches, and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 1983, pág. 18. La residencia de Catamarca nunca alcanzaría la categoría de colegio, aunque se lo intentó en varias oportunidades (ver nota 17). Para alcanzarla, la residencia necesitaba de una empresa de grandes dimensiones para mantenerse.

<sup>8</sup> Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*, Santiago, 1985, pág. 47.

<sup>9</sup> El futuro Virreinato del Río de la Plata estaba articulado con el espacio altoperuano por los mecanismos de una economía basada en la exportación de metales preciosos. Catamarca se vinculaba indirectamente con este circuito: sus caminos se comunicaban sólo con Tucumán y La Rioja, Randle, *Desarrollo territorial de la Argentina*, Madrid, OIKOS, 1981, pág. 84.

<sup>10</sup> Maeder, Ernesto, "El censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca", en *Anuario*, número 10, Rosario, Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad de Rosario, 1970, pág. 226. En una carta que el padre Nicolás Cibannes, habitante de la residencia de Catamarca, le envía al padre Cecilio Sánchez del colegio de Buenos Aires se queja de las lastimosas condiciones en que le toca vivir: "yo tam-

bién siendo mozo me siento viejo y achacoso desde que entre en este triste valle”... “ruego a V. R. salude de mi parte al P. Andrés que buenas burlas supongo me hará”... “y para que se acuerde de los pobres”, Carta del p. Nicolás Cibannes de Catamarca al p. Cecilio Sánchez de Buenos Aires, 1758, AGN, IX, 6.10.3. La obediencia jesuita, resumida en la famosa frase, “Perinde ac cadaver” (como un cuerpo muerto), podía tener sus grietas. Los oficios humildes no siempre eran aceptados con el mayor beneplácito. Sobre el tema de la obediencia, ver Lacouture, Jean, *Jesuitas*, Barcelona, Paidós, 1993, tomo 1, pp. 141-173.

<sup>11</sup> Sobre una población total de la ciudad de 6.442 individuos, le corresponden un 16% a españoles y criollos, ocupando el undécimo lugar de las ciudades del Virreinato en cuanto a esa franja de población se refiere. El censo se completaba con 673 naturales, 10%, y 4.743 negros, un sorprendente 74% -el más alto de las ciudades del Virreinato- del que los jesuitas -como veremos más adelante- sabrán sacar provecho. Comadran Ruiz, Jorge, “La población de la ciudad de Catamarca al crearse el virreinato”, en *Revista de historia americana y argentina*, N°s 3 y 4, Mendoza, 1958-1959, pág. 134.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 131.

<sup>13</sup> Guzmán, G., *Historia colonial, etc., op. cit.*, pp. 297-300.

<sup>14</sup> Aún así, cuando se producían precipitaciones, valles y sierras se verdeaban de inmediato. Chiozza, Elena y González Van Domselaar, Zunilda, “Clima”, en *La Argentina, Suma de Geografía*, Tomo II, Buenos Aires, Peuser, 1958, pp. 128-135. Desde sus inicios, este problema resultó una preocupación fundamental para Catamarca; en el mismo momento de la fundación existían ya 14 acequias con agua abundante. Guzmán, G., *Historia colonial, etc., op. cit.*, pp. 219-232.

<sup>15</sup> Los jesuitas catamarqueños ya utilizaban el término hacienda para las propiedades rurales de actividad predominantemente agrícola (Alpatauca y La Toma), y el de estancia o potrero (Amamato y Paquilín) para las de actividad ganadera. AGN, IX, 22. 4.2.

<sup>16</sup> Ver Florescano, Enrique, “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 3.

<sup>17</sup> El general Díaz poseía el imponente mayorazgo de Guazán, minas en Aconquija, 115 personas a su servicio -sólo en estas propiedades-, además de varios otros establecimientos agrícola-ganaderos. Díaz sobresalía claramente en la fragmentada estructura propietaria catamarqueña descrita en Guzmán, G., *Historia colonial, etc., op. cit.* Además de las varias donaciones a los catamarqueños, también cedió parte de Guazán para las misiones jesuitas de los lules e indios del Chaco. Probablemente fuera a sus instancias que el cabildo catamarqueño solicitara infructuosamente en sendos pedidos al gobernador de Tucumán, al Cabildo eclesiástico de Córdoba, al obispo diocesano, al virrey del Perú y, finalmente, al rey, que la residencia ascendiera a la categoría de colegio. Pastels, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1912-1949, tomo VII, pp. 644-645, 664-665, 669, 738 y 776. Entre otros cargos, fue teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de La Rioja, Catamarca y Tucumán entre 1739 y 1755, período en el cual se hicieron todas las peticiones del Cabildo y se consolidó, además, el patrimonio jesuita catamarqueño. Sobre el general Díaz, véase Rosa Olmos, Ramón, “El general Luis José Díaz, un prohombre catamarqueño de la colonia”, en *Anuario*, 9, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966/1967.



<sup>18</sup> AGN, IX, 22.4.2, expte. 4.

<sup>19</sup> Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc.*, *op. cit.*, pág. 18.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 36.

<sup>21</sup> de la Fuente, A., "Aguardiente y trabajo..." en *Anuario del IEHS, etc.*, *op. cit.*, pág. 94.

<sup>22</sup> Por ejemplo, en los varios litigios contra laicos de la hacienda de Santa Lucía en Nueva España. Konrad, Herman, *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1995, pp. 198-200.

<sup>23</sup> La misma estrategia fue verificada para Perú y para México. Macera la denomina "la política de inversión y revalorización agrícola de la Compañía", en Macera, P., "Instrucciones...", *Nueva Crónica*, *op. cit.*, pág. 19. Para el caso de México, ver Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc.*, *op. cit.*, y Riley, J. "Santa Lucía...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc.*, *op. cit.*

<sup>24</sup> "...atendiendo y mirando a lo mui útil y provechoso que es y sera con el tiempo la fundacion del sagrado colegio... se verán familias ilustres como lo es la nuestra, lucidas en mayores estimaciones". Presentación de los herederos de Rosa de Segura ante el justicia mayor de Catamarca, 14 de febrero de 1752. AGN, IX, 22.4.2.

<sup>25</sup> Ver Bauer, A. J., "Jesuit Enterprise in Colonial Latin America: a Review Essay" en *Agricultural History*, vol. 57.1, 1983, pág. 98.

<sup>26</sup> Las Agüero reiniciarían la causa inmediatamente después de la expulsión. En 1785, obtendrían un resarcimiento póstumo: la cuarta parte de Alpatauca sería entregada a sus hijos. Unos años antes, en 1774, quien ya ocupaba el cargo de vocal eclesiástico, Ricardo de Sosa, admitiría que la transacción "no sólo redimió a su familia del expresado destierro sino que mereció el que la república y el gobernador de esta provincia le honrasen con los primeros oficios de esta ciudad [Catamarca], todo lo que hace público y notorio". Declaración de Juan Ricardo de Sosa, vocal eclesiástico en la causa Nieva contra temporalidades, Catamarca, 28 de abril de 1774. AGN, IX, 22.4.2, expte. s/n. El subrayado es nuestro.

<sup>27</sup> *Ibidem*, expte. 4.

<sup>28</sup> *Ibidem*, expte. 13.

<sup>29</sup> Ver Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda..." en L. Bethell (ed.), *op. cit.*, pág. 110.

<sup>30</sup> Lo que se comprueba en la incapacidad de los hacendados laicos de administrar cada una de las fincas en forma completa. Varias tendrán que ser subdivididas cuando las Temporalidades intenten arrendarlas. AGN, 22.4.2, varios expedientes.

<sup>31</sup> Cada colegio era una unidad autárquica que debía obtener sus recursos autónomamente, pero cuyas decisiones estaban limitadas por un poder central. Cualquier intercambio por fuera de los colegios era debidamente registrado en el debe o en el haber según correspondiera. Al respecto, un administrador de Temporalidades del Perú señalaba: "Los jesuitas unidos entre ellos en todos los asuntos sólo desconocían la unión en materia de intereses. Los Colegios cobraban recíprocamente unos de otros sus respectivos empeños." Citado en Macera, P., "Instrucciones...", *Nueva Crónica*, *op. cit.*, pág. 24.

<sup>32</sup> Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc.*, *op. cit.*, pp. 131-150. Para Konrad, ese puente fue un factor decisivo para la continuada productividad de Santa Lucía. Ver también Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History*, *op. cit.*, pág. 97.



<sup>33</sup> Para México, ver Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, y Riley, J. "Santa Lucía...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc., op. cit.* Para Perú, ver Macerá, P., "Instrucciones...", *Nueva Corónica, op. cit.* Para Córdoba, ver, Mayo, Carlos A. (comp.), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, CEAL, 1994, y Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.*

<sup>34</sup> Tovar Pinzón describe para los jesuitas mexicanos un comportamiento similar, que llama "sistema intrahacendario de abastecimientos". Pero, a diferencia de Catamarca, funcionaban como unidades de producción independientes y de similar jerarquía que llevaban productos de una a otra hacienda. Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, etc., op. cit.*, pág. 155. Otro tanto, establece Presta para el caso de Trigo Pampa en el Alto Perú, en Presta, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda altoperuana: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya), 1734-1767", en *Anuario del IEHS*, IV, Tandil, 1989, pág. 91 y Florescano, para hacendados laicos en Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en L. Bethell (ed.), *op. cit.*, pág. 112.

<sup>35</sup> Ver Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, pp. 110-115. Para los jesuitas, ver, por ejemplo, Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History, op. cit.* y Riley, J. "Santa Lucía...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc., op. cit.* Para jesuitas del Río de la Plata, ver Mayo, C. (comp.), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*, y Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.*

<sup>36</sup> de la Fuente, A., "Aguardiente y trabajo...", en *Anuario del IEHS, etc., op. cit.*, pág. 106.

<sup>37</sup> AGN, IX, 22.4.2, expte. 2.

<sup>38</sup> Una investigación posterior demostraría que las magras cosechas no se debieron a factores climáticos sino a la impericia del administrador, ausente durante la misma. La presencia, temida y respetada a la vez, del jesuita era un factor esencial para llevar a cabo cualquier actividad productiva. *Ibidem.*

<sup>39</sup> *Ibidem*, expte. 9.

<sup>40</sup> En algunos casos, podían llegar prácticamente a eliminar las actividades productivas comerciales. La hacienda de Trigo Pampa reorientó su producción a sólo al autoabastecimiento a partir de 1760, fruto de una ajustada evaluación del riesgo económico. Presta, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda altoperuana...", en *Anuario del IEHS, op. cit.*, pág. 104 La mayoría de los agricultores de Nueva España hicieron otro tanto en los siglos XVI y XVII, cuando las condiciones de mercado así lo requirieron. Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, pág. 111.

<sup>41</sup> Ya en la década de 1780, la capacidad de autoabastecimiento de las propias haciendas jesuitas catamarqueñas había desaparecido completamente. de la Fuente, A., "Aguardiente y trabajo...", en *Anuario del IEHS, etc., op. cit.*, pág. 110.

<sup>42</sup> Aunque el problema es saber si el mercado estaba constituido como tal, o sea, "si suponía los mecanismos del equilibrio general de formación de precios y asignación de recursos como consecuencia de modificaciones de los precios relativos". Moutoukias, Zacarías, "Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresarial y consenso colonial en Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVIII)", *mimeo*, 1992, nota 2. La

Compañía, como institución de gran prestigio obtendría ventajas de un mercado aún en formación. Ver el ejemplo sobre el mercado de tierras en Levi, Giovanni, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Biblos, 1993, pp. 20-21.

<sup>43</sup> Según las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*, compiladas por Chevalier, México, UNAM, 1950, pp. 172-177, se exigía que estos llevaran 9 libros para registrar las entradas y los gastos, las cosechas, inventarios, deudas, registros de trabajo y los documentos legales de las haciendas. Para Catamarca sólo disponemos de los dos primeros y algunos datos sueltos sobre los demás para el período 1762-1766. Cuando el administrador de Temporalidades, Joseph Cansinos, irrumpió en la residencia encontró al Padre Superior Cuestas quemando los registros contables de la casa; sólo se salvaron los libros antes mencionados, AGN, IX, 22.4.2. Los administradores jesuitas conservaban cuidadosamente la documentación relativa al manejo económico pero no dejaban que nadie la examinara, a excepción de sus superiores

<sup>44</sup> Pesos de 8 reales.

<sup>45</sup> Cushner N., *Jesuit Ranches, etc.*, *op. cit.*, pág. 130. Por otra parte, los gastos en vestuario eran considerados necesarios "para evitar quejas", "Memorial de la visita del Padre provincial a La Rioja", 1750, AGN, IX, 6.10.1.

<sup>46</sup> "Memorial del P. Andrés Parodi", *ibídem*, doc. 44.

<sup>47</sup> *Ibídem*.

<sup>48</sup> "Promuevase mantener el ensamble de los ss. exercicios, que es el medio mas eficaz, que N. Sr. ha dado a la Comp. para llevar almas a su Majestad.", "Memorial del P. Pcial. en la visita a la residencia de Catamarca de 1748", *Ibídem*.

<sup>49</sup> AGN, IX, 6.10.2. El subrayado es nuestro.

<sup>50</sup> En diciembre de 1766, mediante un edicto, la Corona anuló el acuerdo de 1750. Apenas tres meses después firmaría la orden de expulsión. Para la cuestión del diezmo, ver Brading, David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, en especial, pp. 25-27.

<sup>51</sup> Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History*, *op. cit.*

<sup>52</sup> Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda..." en L. Bethell (ed.), *op. cit.*, pág. 110. En las haciendas jesuitas peruanas, también se verificó la reinversión productiva. Macera, P., "Instrucciones...", *Nueva Corónica*, *op. cit.*, pág. 8.

<sup>53</sup> Los jesuitas, sin duda, también tenían esa intención, no en el plano individual, por supuesto, pero sí en el corporativo.

<sup>54</sup> No por azar, la estancia sólo alcanzaría un pleno desarrollo, años después, de la mano de otra orden religiosa, la mercedaria. Guzmán, G., *Historia colonial, etc.*, *op. cit.*, pág. 240.

<sup>55</sup> Ver Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History*, *op. cit.*, pág. 99. Bauer señala que en ninguna parte de América, los jesuitas introdujeron las profundas innovaciones que se produjeron en la agricultura europea en el curso del siglo XVIII. Seguramente, no porque no las conocieran. Ver notas 55 y 56.

<sup>56</sup> La idea a la que nos referimos es de Chevalier, quien caracteriza a los jesuitas de "científicos 'avant la lettre'". Ver Chevalier, F. (prólogo), *Instrucciones, etc.*, *op. cit.*, pp. 17-19.

<sup>57</sup> En La Toma intentaron también poner algodón, pero se pudrió. Testimonio del capataz Nicolás, mulato de la Toma, Catamarca, setiembre de 1769, AGN, IX, 22.

4.2. Para los jesuitas y para sus contemporáneos, la naturaleza, en tanto que creación, se hallaba sujeta, en última instancia, a la voluntad de Dios. El ingenio humano, entonces, se autolimitaba. La naturaleza se pensaba en función de la religión. Ver Macera, P., "Instrucciones...", *Nueva Crónica, op. cit.*, pág. 29. La experiencia, en todo caso, parece ser la única noción básica que determinaba las acciones y permitía cierta predicción. Ver Troisi Melean, Jorge, "Los memoriales jesuitas para los colegios de la provincia del Paraguay (1739-1745)", *Trabajo final para Seminario de Maestría, UNMP*, pág. 10. Otro tanto sucedía en la hacienda de Santa Lucía, donde las Instrucciones disponían que se apegaran a los métodos ya ensayados y demostrados. Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, pág. 239 y Riley, J. "Santa Lucía...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones, etc., op. cit.*, pág. 243.

<sup>58</sup> La falta de precisión en las cuentas no permite traducir el monto asignado por individuo ni la cantidad de personas que lo percibieron.

<sup>59</sup> de la Fuente, A., "Aguardiente y trabajo...", en *Anuario del IEHS, etc., op. cit.*, pág. 116.

<sup>60</sup> El autoabastecimiento era para los jesuitas algo más que una estrategia económica; era también, la forma de justificar este tipo de actividades. De esta manera, lograban sobrellevar, por lo menos en el plano discursivo, la clásica contradicción entre la riqueza acumulada y el ascetismo monacal. Konrad demostró que de esa manera defendían Santa Lucía. Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, pág. 201. El tema ha sido trabajado con detenimiento por Mayo, para su análisis de los betlemitas, *Los Betlemitas en Buenos Aires, etc., op. cit.*, pp. 63-77.

<sup>61</sup> Aunque el precio del producto podía sufrir altibajos notables entre año y año, la magnitud de la diferencia entre el precio promedio de 1766 y 1768 -4 pesos y 2 pesos 4 reales, la arroba, respectivamente- legitiman el ejemplo. Téngase en cuenta, además que ambos productos eran de la misma calidad. Las Temporalidades mantuvieron todas las pautas de producción jesuitas. Véase nota 1.

<sup>62</sup> Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.*, pág. 122.

<sup>63</sup> Utilizo la fórmula que Samuel Amaral describiera para su trabajo sobre la estancia de López Osornio. La tasa de utilidad anual es igual a la diferencia entre ingreso y gasto más la diferencia de capital dividido el inventario del año anterior. Amaral, Samuel, "Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de López Osornio, 1785-1795", Buenos Aires, *Instituto Torcuato Di Tella*, octubre de 1989, pp. 17-23. A falta de otros precios, he debido utilizar los de 1767. Las controversias en torno al cálculo de la rentabilidad son un claro ejemplo, como señala Bauer, de las dificultades de aplicar nociones modernas de contabilidad en sistemas precapitalistas. Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History, op. cit.*, pág. 100.

<sup>64</sup> Aunque es difícil hacer cualquier generalización, sobre todo para unidades de producción laicas. Para el caso de Lambayeque, Perú, algunas haciendas podían ser rentables en épocas difíciles y otras no, y en tiempos de abundancia, unas eran más que otras. Ramírez, Susan, *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, México, Alianza editorial, 1986, pp. 289-290. En la hacienda jesuita de Trigo Pampa se alcanza una rentabilidad muy similar a la de Catamarca: 5,3% para el período 1734-1767. Presta, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda altoperuana...", en *Anuario del IEHS, op. cit.*, pág. 102. En tanto que la autora establece al 5% como tasa de corte, porque ese beneficio podía obtenerse

en la actividad financiera, Tovar lo considera como bueno. Tovar Pinzón, H., "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita...", en E. Florescano (comp.), *Haciendas, etc., op. cit.*, pág. 196. Parece que la política conservadora de la orden siempre prefería obtener el 5% antes de invertir su capital en empresas que prometieran una rentabilidad mayor. Santa Lucía se mantenía entre un 3,4 y un 7% de rentabilidad en el momento de la expulsión. Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History, op. cit.*, pp. 97-100.

<sup>65</sup> AGN, IX, 22.4.2

<sup>66</sup> Ver Mayo, Carlos A. (comp.), *La historia agraria del interior, etc., op. cit.*, y Cushner, N., *Jesuit Ranches, etc., op. cit.* La única excepción la hemos encontrado, a partir de nuestra propia investigación, en las fincas del Colegio de Corrientes, con una mayor proporción de trabajadores libres sobre esclavos, debido a la cercanía de los pueblos indígenas de misiones. Para el resto de las haciendas jesuitas de América, la tendencia es la misma, con la salvedad de las regiones centrales de Ecuador y México, y la sierra peruana, por motivos similares, la cercanía de comunidades indígenas. Bauer, A., "Jesuit Enterprise..." en *Agricultural History, op. cit.*, pág. 101.

<sup>67</sup> A ese precio se venderían los adultos y sanos de la residencia en la década de 1770. AGN, IX, 22.4.2.

<sup>68</sup> de la Fuente, A., "Aguardiente y trabajo...", en *Anuario del IEHS, etc., op. cit.*, pág. 113.

<sup>69</sup> En La Toma, la mulata Juana, trabajadora libre sin salario, tenía un gran ascendiente sobre el resto de los trabajadores tanto durante el período laico como durante el jesuita. *Ibidem*, pp. 114-115 y AGN, IX, 22.4.2

<sup>70</sup> Según los datos del administrador Joseph Cansinos, AGN, IX, 22.4.2.

<sup>71</sup> Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*, pág. 105. El propio Konrad descarta de plano esa posibilidad.

<sup>72</sup> La propia mulata Juana desconocía los tiempos de las cosechas "por ser faena de hombres". Testimonio de Juan Pardo, mulata libre, sobre la administración de Joseph Cansinos, Catamarca, setiembre de 1769, AGN, IX, 22.4.2.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> de la Fuente, A., "Aguardiente y trabajo...", en *Anuario del IEHS, etc., op. cit.*, pág. 113

<sup>75</sup> Como lo demuestran para el caso de Nueva España, tanto Florescano, para los laicos, como Konrad, para los jesuitas. Florescano, E., "Formación y estructura económica de la hacienda...", en L. Bethell (ed.), *op. cit.*, y Konrad, H., *Una hacienda de los jesuitas, etc., op. cit.*

<sup>76</sup> A este respecto, el Padre General Visconti, aconsejó en 1757 sobre el gravamen de las rentas de los ejercicios a todos los colegios que el Provincial Alonso Fernández había previsto para eliminar la cuantiosa cuenta de la residencia de Montevideo: "...que dicho gravamen de los Ejercicios podía ser motivo, ó a lo menos ocasion de que los rectores, a lo menos de los Colegios más atrasados, se entibiassen en el desseo de promover este santo exercicio... y con esto se podría defraudar la piadosa intencion de quien dio los fondos para la finca de Ejercicios, con no poco menoscabo de la gloria de Dios, y del buen nombre, y decoro de la Compañía". Nótese también el respeto manifiesto al donante y sus deseos. AGN, IX, 6.10.2.

<sup>77</sup> Aunque los ingresos por Ejercicios podían planificarse. Así lo hizo Joseph Barreda en 1756 cuando calculó que la finca de ejercicios de Córdoba habría de percibir



2.500 pesos por año para pagar la ya mencionada deuda de la residencia de Montevideo AGN, IX, 6.10.1.

<sup>78</sup> Tovar diría que “no hubo responso, oración, salve, rosario, misa o rito que no hubiere representado para ellos una jugosa retribución en tierras, habitaciones, réditos y deudas a corto y largo plazo.” Seguramente podríamos adherir a esta opinión, como también a la exactamente opuesta, que no obtenían ninguna retribución sin que le dieran un cauce religioso. Tovar Pinzón, H., “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita...”, en E. Florescano (comp.), *Haciendas, etc., op. cit.*, pp. 138-139.

<sup>79</sup> Barthes, Roland, *Sade, Fourier, Loyola*, Madrid, Cátedra, 1997, pág. 86.